

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEDRO ALVARADO ESTIBAS ALVATIBAS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018.

EN la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11H00 del doce de abril del dos mil dieciocho, situado en la Cxop. Umbo Ventaenviyo II, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía " **PEDRO ALVARADO ESTIBAS ALVATIBAS S.A.**" al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Pedro Eduardo Alvarado Desiderio , por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de U\$51.00 dólar cada una, y la Sra. Yamelia Elizabeth Valverde Arzaga por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de U\$ 1.00 dólar cada una, encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Dicentro Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que, por el ejercicio económico 2017, han presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017 y aprobarlos o ordenar su rectificación;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2017; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comiso de la compañía.

Preside el Sr. Pedro Eduardo Alvarado Desiderio y actúa de Secretario el Sr. Rafael Orlando Ceja Carrillo respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2017. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolví por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, solicitando que

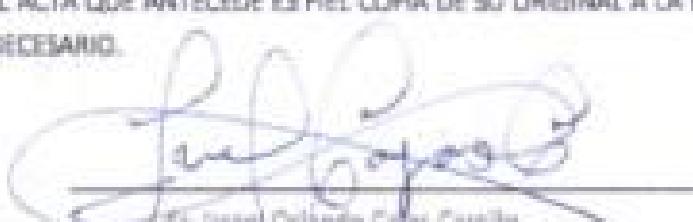
esta Junta General deliberó sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdidas y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que la compañía presento pérdidas durante este ejercicio.

Luego pasa a Tratarse el Cuarto Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y Votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Gustavo Jaraymillo por un lapso de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inmediatamente presentes, se reanudaron la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Israel Orlando Cajas Carrillo
Secretario de la Junta